



ANUNCIO: CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS

Que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o concejalías objeto de delegación del Ayuntamiento de Tegui consta, con número de asiento 2259/2026, de 01 de octubre, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

DECRETO – ALCALDÍA

Visto el Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui que establece, en su artículo 61, la obligatoriedad de la obtención del Permiso Municipal de conductor de Taxis.

Visto el artículo 62 del Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui (BOP nº 71 de 12 de junio de 2023), y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación aplicable al presente caso, **RESUELVO:**

Aprobar la Convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención del Permiso Municipal de Conductor de Taxis del municipio de Tegui, siendo el procedimiento y las bases que han de regir la misma las que siguen:

-BASES-

PRIMERA: Naturaleza de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria será la obtención por parte de los aspirantes del Permiso Municipal de Conductor de Taxis en el municipio de Tegui.

SEGUNDA: Condiciones de los Aspirantes.

Para la obtención del Permiso Municipal de Conductor de Taxis en el municipio de Tegui, los interesados deberán cumplir las siguientes condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 61 del Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui:

- Poseer Permiso de Conductor de Automóviles de clase igual o superior a la exigida por la Dirección General de Tráfico.
- Conocer las principales vías públicas y lugares de interés turístico y cultural de la población, situaciones de establecimientos públicos, centros oficiales, oficinas públicas, centros de educación y hospitales y/o itinerarios más directos para llegar a los puntos de destino.
- Conocer el Reglamento General de Circulación, Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en automóviles Ligeros, el Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui y las tarifas aplicables
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni defecto físico alguno que le imposibilite el servicio.

TERCERA: De la Acreditación.

Los requisitos anteriormente expresados se acreditarán de la forma siguiente, debiéndose presentar los mismos junto con la instancia y anexo II.

- Las circunstancias expresadas en los apartados b) y c) se acreditarán mediante la prueba de aptitud.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado Médico Acreditativo de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni defecto físico alguno que imposibilite el normal ejercicio de la profesión.
- Declaración Responsable (Conforme al modelo Anexo II) manifestando no ser conductor de ningún vehículo perteneciente a centros oficiales ni militares y que al ejercer la profesión lo hará en régimen de plena y exclusiva dedicación.
- Fotocopia del permiso de conducir reglamentario o superior.
- Dos fotografías tamaño carné, en color.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o el documento que lo sustituya en caso de extranjeros.
- Documento acreditativo del pago de las Tasas Municipales reglamentariamente establecidas.

CUARTA: PRUEBAS SELECTIVAS (Artículo 62 de Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui)

Las pruebas consistirán en contestar a una serie de cuestiones elegidas por el Tribunal Calificador, en un tiempo máximo que dicho Tribunal establecerá al efecto.

El Contenido de las materias sobre la que versarán las cuestiones de las pruebas, (Artículo 62.2 del Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui), es el siguiente:

- Callejero de la ciudad.

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 02-10-2026 16:37:27
Registrado en:	SALIDA - Nº: 36928/2026	Fecha: 02-10-2026 16:37
Nº expediente administrativo: 6179/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 1CA51FA44799090B0D924BB642EF11F1 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/1CA51FA44799090B0D924BB642EF11F1		
Fecha de sellado electrónico: 02-10-2026 16:37:32		- 1/5 - Fecha de emisión de esta copia: 05-10-2026 08:54:08



ANEXO I

 Ayuntamiento de Teguise	SOLICITUD PARA FORMAR PARTE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE TEGUISE.	REGISTRO DE ENTRADA
	DEPARTAMENTO TRAMITADOR DE EXPEDIENTE	RÉGIMEN INTERNO: TAXIS

PETICIONARIO	D/Dña.:
	Con D.N.I./N.I.E./PASAPORTE:
	DOMICILIO EN:
	☎ DE CONTACTO:
	Email:

SOLICITA:

Que de conformidad con el Reglamento del Taxi del Municipio de Teguise (BOP N° 71 de 12 de junio de 2023), en su artículo 61. Del Permiso Municipal de Conductor de Taxis y su obtención; y estimando reunir las condiciones precisas para la obtención del Permiso Municipal de Conductor de Taxis en el Municipio de Teguise, y según lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria, SOLICITA tomar parte de las pruebas selectivas convocadas, presentando este escrito de solicitud y documentos adjuntos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante, o equivalente extranjeros.
Fotocopia del Permiso de Conducir reglamentario.
Certificado de antecedentes penales.
Dos fotografías tamaño carné, en color.
Certificado Médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad infecto –contagiosa, ni impedimento físico o psíquico que imposibilite para el normal ejercicio de la profesión de conductor de vehículos Taxis.
Justificante del ingreso de las tasas Municipales reglamentariamente establecidas, por importe de 1,50 euros. (Dicha tasa deberá ingresarse en la cuenta ES36 2100 9157 4113 0025 3810).

Teguise, a _____ de _____ de 20 ____.

FIRMA,

SEÑORA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 02-10-2026 16:37:27
Registrado en:	SALIDA - N°: 36928/2026	Fecha: 02-10-2026 16:37
N° expediente administrativo: 6179/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 1CA51FA44799090B0D924BB642EF11F1 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/1CA51FA44799090B0D924BB642EF11F1		
Fecha de sellado electrónico: 02-10-2026 16:37:32 - 3/5 - Fecha de emisión de esta copia: 05-10-2026 08:54:08		

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don /Doña _____
con D.N.I./N.I.E./PASAPORTE número _____, expedido en
_____, con fecha _____
mayor de edad, con domicilio en _____ calle _____
nº _____, por el presente, tiene a bien

DECLARAR BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que en la actualidad no conduce vehículo oficial y militar alguno, en ningún tipo de régimen.

Y para que conste y a los efectos de acreditar dicho extremo en el expediente de concesión del **"Permiso Local de Conductor de Auto-taxi del Municipio de Teguiise"**, firma la presente en Teguiise, a _____ de _____ de dos mil veintiséis.

Firma:

Don/Doña _____

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 02-10-2026 16:37:27	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 36928/2026	Fecha: 02-10-2026 16:37	
Nº expediente administrativo: 6179/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 1CA51FA44799090B0D924BB642EF11F1 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/1CA51FA44799090B0D924BB642EF11F1			
Fecha de sellado electrónico: 02-10-2026 16:37:32 - 4/5 - Fecha de emisión de esta copia: 05-10-2026 08:54:08			

Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma la Señora Alcaldesa Presidenta, en Tegui a fecha de la firma electrónica de este documento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,
Olivia Duque Pérez



Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 02-10-2026 16:37:27
Registrado en:	SALIDA - N°: 36928/2026	Fecha: 02-10-2026 16:37
Nº expediente administrativo: 6179/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 1CA51FA44799090B0D924BB642EF11F1 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/1CA51FA44799090B0D924BB642EF11F1		
Fecha de sellado electrónico: 02-10-2026 16:37:32 - 5/5 - Fecha de emisión de esta copia: 05-10-2026 08:54:08		

